

ORD./VIII/N°

49980

ANT.:

R. EX. Nº 472 del 06.02.2018 y sus

modificaciones

MAT.:

Informa

suspensión

de

actividades por consumo de Cuota

Sardina común y Anchoveta.

TALCAHUANO.

2 6 NOV. 2018

DE: DIRECTORA (S) SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA - REGIÓN DEL BIOBÍO.

A : Asociación Gremial Armadores Artesanales Pelágico Coronel-Lota del Bío Bío, ARPES BIO BIO A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 445-8

1. Por Resolución Exenta Nº 472 del 6 de febrero de 2018 y sus modificaciones, se estableció una cuota de 966,48 toneladas de ANCHOVETA y de 5640,035 toneladas de SARDINA COMÚN, para ser capturadas durante el año 2018, en el área marítima de las Regiones de Ñuble y Biobío por las embarcaciones que operan para la organización:

Asociación Gremial Armadores Artesanales Pelágico Coronel-Lota del Bío Bío, ARPES BIO BIO A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 445-8

- 2. En conformidad al volumen capturado a la fecha, en el área antes indicada y/o las operaciones de traspaso, estos recursos han completado la cuota asignada.
- 3. Consecuente con lo anterior, las embarcaciones artesanales señaladas en listado adjunto deberán suspender, las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE asignada en los siguientes términos.

fecha de cierre:

26/11/2018 24:00

EGION

Plazo para desembarque: 27/11/2018 08:00

Atentamente,

LIZ ZAMORA CORREA

Tomoro

DIRECTORA (S) REGIÓN DEL BIOBÍO

MISERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

LZC/HPA/CLC/GRL/RSV/CAM/CSS/cs DISTRIBUCIÓN

1.-Capitanías de Puerto

2.-Plantas Elaboradoras

3.-Programa FIP

4.-Archivo Regional



TALCAHUANO, 2 6 NOV. 2018

Embarcaciones que deberán suspender las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE en los siguiente términos:

Termino Operación de captura:

26/11/2018 24:00

Plazo para desembarque:

27/11/2018 08:00

## Asociación Gremial Armadores Artesanales Pelágico Coronel-Lota del Bío Bío, ARPES BIO BIO A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 445-8

## (Org 6 )

Rpa	Nave	Mat	Capitanía
961126	BIO BIO	3075	CRN
957939	DON HUGO	2510	CRN
955448	JORGE HERNAN M	2823	CRN
966577	JUAN MARCELO	2872	CRN
959986	MASTER I	3008	CRN
30761	PUNTA VERDE	4925	РМО